



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 14 de Mayo de 2024

NÚM. 54

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Elvia Alicia Garcian Aceguera..... 1

AD-PERPETUAM

Eliseo Delgado Gervacio..... 2
Santiago Macedo Soto y Paula Tovar Santibáñez..... 2
José Dolores Cruz Luz..... 2
Verónica Armas Rojas..... 3
Etelbina Garfías Arreola..... 3
Margarita Huaroco Cabrera..... 4
Bertha María Correa Arredondo..... 4

AVISO NOTARIAL

J.S. Compareció Agustín Pérez Zavala albacea definitivo a bienes de Emiliano Pérez Cíntora, ante la fe del Lic. Alejandro Jaime Mora López, Notario Público No. 85 de Uruapan, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

En autos del expediente 467/2022 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCO MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ELVIA ALICIA GARCIAN ACEGUERA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

La casa habitación construida en el lote, numero 10 diez de la Manzana "Q", ubicada en la calle Lirio, numero 76 setenta y seis, fraccionamiento El Girasol, Municipio de Cotija, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Oriente. 20 veinte metros, con propiedad privada.
 Al Poniente. 20 veinte metros, con lote numero 9 nueve.
 Al Norte. 9 nueve metros, con calle sin nombre, actualmente calle de su ubicación; y.
 Al Sur. 8.90 ocho punto noventa metros, con lote numero 1 uno.

Con superficie según escrituras 178.80 ciento setenta y ocho punto ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ I'468,935.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) resultante de la reducción del diez por ciento que sirvió de base para la almoneda anterior, y como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

El remate en su cuarta almoneda tendrá verificativo en este Juzgado a las 12 doce horas del 20 veinte de mayo del año en curso.

Los Reyes de Salgado, Michoacán 17 de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alberto Rodríguez Magaña.

44000358127-06-05-24 54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

ELISEO DELGADO GERVACIO, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 423/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto una fracción del predio rústico ubicado en la tenencia de Santiago Puriatzicuaro, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.23 metros, con Agustín Delgado Delgado.
 Al Sur. 42.81 metros, con Germán Pérez Delgado.
 Al Oriente. en dos medidas, una de 7.04 metros, y la segunda de 8.04 metros, con Agustín Delgado Delgado.
 Al Poniente. 12.09 metros, con camino vecinal.

La superficie es de 0-04-42 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40003484231-06-05-24 54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

SANTIAGO MACEDO SOTO Y PAULA TOVAR SANTIBÁÑEZ, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título de dominio, por conducto de su apoderado jurídico, dentro del expediente 2/2024, del bien inmueble con casa habitación ubicado en calle sin nombre, sin número, de la localidad de Angao, municipio de San Lucas, Michoacán, con superficie de 569.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias:

Norte. 22.36 metros, con calle sin nombre.
 Sur. 23.05 metros, calle sin nombre.
 Oriente. 44.9 metros, con Berta Tovar Santibáñez, Imelda Gómez Santibáñez, y Gloria Gómez Santibáñez.
 Poniente. 18.45 con calle sin nombre.

Aseguran los promoventes tener la posesión desde el día 02 de abril de 2008.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito pasen a deducir sus derechos al juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 09 de enero de 2024.- La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40153471117-03-05-24 54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 26 veintiséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 349/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve JOSÉ DOLORES CRUZ LUZ, respecto de la fracción de un predio rústico, ubicado en calle Tungareo actualmente en la tenencia de Tungareo, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 18.80 m con calle Privada Lázaro Cárdenas.
 Al Sur. en tres medidas, partiendo de oriente a poniente 12.50 m, sigue al suroeste en 8.30 m, finalizando al poniente en 4 m, colinda con resto de impropiiedad de Adán Cruz Nicasio.
 Al Oriente. 8 m, con calle Lázaro Cárdenas.
 Al Poniente. 16.50, con Adán Cruz Nicasio.

Con superficie de 00-01-87.55 cero hectáreas, un área, ochenta y siete punto cincuenta y cinco centiáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 26 veintiséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Méndez.

40103482897-03-05-24 54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a VERÓNICA ARMAS ROJAS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 225/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del solar urbano ubicado en la calle Guadalupe Victoria, sin número oficial, ubicado entre las calles Vicente Guerrero y Venustiano Carranza, de la tenencia de Jucutacato, perteneciente al municipio de Uruapan, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 15.00 quince metros cuadrados, colindando con Abelardo Mendoza Legorreta.
 Al Sur. termina en punta con propiedad federal del río.
 Al Poniente. en línea trasversal 22.00 veintidós metros,

colindando con propiedad federal del río.
 Al Oriente. 16.00 dieciséis metros, colindando con calle Guadalupe Victoria.

Con una superficie de 120.00 m² ciento veinte metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40103482893-03-05-24 54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Mediante proveído de esta fecha, se admitieron en trámite las diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1174/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve ETELBINA GARFIAS ARREOLA, respecto de un predio rústico denominado La Siempre Viva, pueblo San Antonio Villalongín, municipio de Hidalgo, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias :

Al Norte. 115.05 metros, con Ernesto García Ortega.
 Al Sur. 56.36 metros, con camino.
 Al Oriente. 339.42 metros, con Ernesto García Ortega.
 Al Poniente. 409.32 metros, con Miguel Everardo Garfías García.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 7 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitres.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Iván Estrada Zamudio.

40103482910-03-05-24 54

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

MARGARITA HUAROCO CABRERA, dentro del expediente número 374/2024, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio urbano ubicado en la calle de Janikua esquina con la calle Joskua, sin número, del barrio segundo de la población de Cherán, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Oriente. 14.00 catorce metros, colindando con María Dolores Pahuamba Gembe.

Al Poniente. 14.00 catorce metros, colindando con la calle de su ubicación Joskua, sin número de por medio.

Al Norte. 21.00 veintiún metros, colindando con la calle Janikua.

Al Sur. 21.00 veintiún metros, colindando con la (sic) María Elena Sánchez Hernández.

El cual tiene una extensión superficial total de: 294.00 m² doscientos noventa y cuatro metros cuadrados.

Manifestando la promovente, ser poseedora en concepto de propietario; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 19 diecinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40003483682-06-05-24

54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 178/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promueve BERTHA MARÍA CORREA ARREDONDO, respecto de un predio rústico denominado La Morita, ubicado en la tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 118.89 metros, en línea quebrada en cuatro tramos con Gabino de la Cruz.

Al Sur. 102.33 metros, con Antonio Ayala.

Al Oriente. 19.01 metros, en línea quebrada en dos tramos con J. Jesús Duarte.

Al Poniente. 42.00 metros, con camino a Teremendo.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán a 21 veintiuno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40153471523-03-05-24

54

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Jaime Mora López.- Notario Público No. 85.- Uruapan, Michoacán.

El suscrito, Licenciado Alejandro Jaime Mora López, Notario Público Número 85 Ochenta y Cinco del Estado, hago saber:

Que mediante escritura pública 18,081 dieciocho mil ochenta y uno, volumen CDIV, de 09 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro pasada ante mi fe, comparecieron MARÍA SOCORRO ZAVALA LÓPEZ, y/o MARÍA DEL SOCORRO ZAVALA LÓPEZ, y/o SOCORRO ZAVALA LÓPEZ, y MIGUEL, MARÍA ELENA, EMILIANO, AGUSTÍN, MARÍA CANDELARIA, JORGE, BERTHA y MARÍA DEL SOCORRO, todos de apellidos PÉREZ ZAVALA, herederos todos pero además en cuanto albacea definitivo el quinto de ellos, comparecieron ante mí a continuar, en términos del artículo 1166 mil ciento sesenta y seis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el procedimiento sucesorio a bienes de EMILIANO PÉREZ CÍNTORA, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este mismo Distrito Judicial de Uruapan, expediente 95/2023, siendo que, luego de haber reconocido sus derechos hereditarios y de aceptar la herencia, anuncian que el albacea va a proceder a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario - Uruapan, Michoacán, abril 30 treinta de 2024 dos mil veinticuatro.

Atentamente. (Firmado).

40103483152-03-05-24

54